

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Cía WRIGHT S.A.

En cumplimiento de mi deber como Comisario, me permito presentar el siguiente informe, en donde dejo constancia de todo lo revisado.

La Gerencia desempeñada por la Sra. Anabel Valencia Alarcón, ha sido realizada en apego a las Normas Legales y Estatutarias de la Compañía.

He realizado un exámen sobre el Estado de Situación Financiera de WRIGHT S.A. al 31 de Diciembre del 2.000, en base a la evidencia que respalda la información revelada en los Estados Financieros. Incluye también evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la Administración General.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación actual de WRIGHT S.A. al 31 de Diciembre del 2.000 y los resultados de sus observaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas establecidas y autorizadas por la Supertintendencia de Compañías.

Para elaborar este informe se me ha dado toda la información que he requerido y se me han dado todas las facilidades del caso.



2 JUL. 2002

En virtud de que no he encontrado ningun tipo de observación a favor o en contra de los administradores, sólo me queda confirmar que este informe es verás y ha sido elaborado de acuerdo con las cifras reales que la Compañía ha manejado.

Atentamente,



Ing. Xavier Oyervide Atre
Comisario